

DENOMINACION DEL PUESTO: JEFATURA SECTOR INTERNACIÓN - ENFERMERIA (JHT)	
AGRUPAMIENTO: TC / PF	
ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL RINCÓN DE LOS SAUCES	COMPLEJIDAD: IV
DEPENDENCIA: REGION VACA MUERTA	
REGIMEN LABORAL: 40HS SEMANALES	
MODALIDAD CONTRACTUAL: PERSONAL DE PLANTA PERMANENTE	
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO	
Organización, planificación y supervisión de las tareas abocadas al servicio de internación de las salas en el hospital; con el objetivo de asegurar calidad y eficiencia del servicio. Gestionar el cuidado del enfermero mediante el ejercicio del liderazgo tanto en las actividades técnicas, administrativas y de docencia e investigación del equipo de Enfermería del Servicio.	
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS	
1. Definir diagramas del equipo de trabajo. 2. Diseñar, elaborar guías de procesos, listas de Chequeos, reportes, de actividades realizadas a los pacientes del servicio. (actividad de participación activa) 3. Completar informes y registros de gestión de cuidado, contemplando la seguridad del paciente inventariar, estandarizar, presupuestar y analizar el costo/beneficio del material y equipamiento. 4. Participar en estudios de docencia e investigación 5. Elaborar informes periódicos de las actividades de su sector, elaborar estadísticas trimestrales de las actividades que realiza enfermería, establecer indicadores de proceso, estructura y resultado. 6. Iniciar actividades que garanticen los procesos de inducción y permanencia del capital humano en el sector. 7. Establecer las precauciones de aislamiento cuando estén indicadas y asegurar su continuidad mientras la/el paciente permanezca internada/o. 8. Promover políticas de satisfacción del usuario interno y el autocuidado del mismo 9. Promover estrategias para el desarrollo de la educación permanente en el sector; planificación de capacitaciones continuas de acuerdo a las necesidades del sector, colaborando en las mismas. 10. Procurar que el usuario tenga un ambiente de confianza, bienestar, garantizando el correcto procedimiento de las funciones competentes. 11. Garantizar la correcta aplicación de técnicas y procedimientos en el Procesos de Atención de Enfermería (PAE). 12. Mantener comunicación fluida con su jefe inmediato y la coordinación zonal de enfermería. 13. Garantizar la atención de enfermería en el sector de internación adultos, quirófano y partos 14. Realizar supervisión diaria de las distintas salas.	
REQUISITOS DEL PUESTO	
Formación académica y conocimientos técnicos	
• Título profesional Técnico en Enfermería y/o Licenciatura en Enfermería, otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente) • Matrícula profesional vigente en la Provincia de Neuquén. (Excluyente) • Conocimientos Básicos del Convenio Colectivo de Trabajo vigente. (Excluyente)	

ACE

ATE

Pavez

[Signature]

[Signature]

María Copello
ATE

Poseer capacitación en Ley Micaela (Excluyente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de 6 meses para realizarla. (Excluyente)			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Experiencia previa en puestos similares	1 año	Preferente	
Competencias	Comportamiento Esperado		
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.		
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las/los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.		
Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.		
Liderazgo: Es la habilidad necesaria para orientar la acción de los grupos humanos en una dirección determinada, inspirando valores de acción y anticipando escenarios de desarrollo de la acción de ese grupo. La habilidad para fijar objetivos, el seguimiento de dichos objetivos y la capacidad de dar feedback, integrando las opiniones de las/los demás. Establecer claramente directivas, fijar	Orienta la acción de su grupo en una dirección determinada, inspirando valores de acción y anticipando escenarios. Fija objetivos, realiza su seguimiento y da feedback sobre su avance integrando las opiniones de las/los diferentes integrantes. Puede fijar objetivos que el grupo acepta realizando un adecuado seguimiento de lo encomendado.		

ATC, W, B, Chavez, J. P. 2, T. P. 2, ATC

objetivos, prioridades y comunicarlas. Motivar e inspirar confianza. Manejar el cambio para asegurar competitividad y efectividad a largo plazo. Plantear abiertamente los conflictos para optimizar la calidad de las decisiones y la efectividad de la organización.

Bonificaciones

Las especificadas en el Convenio Colectivo de Trabajo vigente

M

G
ATEAlvarez
ROS

J. P. P.

C/2

Tancopulgi
ATEA
ATE



Provincia del Neuquén
2026 - 20° aniversario de la reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: PERFIL JEFATURA DE SECTOR INTERNACION ENFERMERIA JHT RDLS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.